

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy, 30 de marzo del 2020, a las 11H00 horas, de forma virtual, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el gobierno desde el 24 de marzo /2020, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Santiago Pesantez; y actuando como Secretaria la Gerente General, Dra. Leonora Pesantez.

Asisten a la presente Junta los siguientes socios:

Edgar Gerardo Pesántez Reinoso, titular de 75.209 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edson Santiago Pesantez Alvarez, titular de 102.168 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Natividad Leonora Pesantez Alvarez, titular de 37.380 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo que disponen los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías. La Junta así reunida aprueba por unanimidad el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia**
- 2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros y del Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2019**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**

PRIMER PUNTO: La Gerente General da lectura del informe preparado del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Durante la lectura, el socio Santiago Pesantez Alvarez, pregunta cuál sería el plan frente a la situación de emergencia y del Coronavirus. Sugiere pensar en cómo Hospiplan puede ayudar, en alguna acción inmediata a través de la persona que está a cargo del marketing y comunicación. Pensar en el convenio de radio que tenemos con Reinoso. Debemos ser ingeniosos y buscar espacios para sacar el nombre de Hospiplan. Gerencia General indica estar de acuerdo; y que esto se debería pensar y planificar una vez este mas claro el escenario y sobre todo dependiendo de los recursos de que se disponga que, al momento, son insuficientes, para la misma operación de la empresa.

El socio Edgar Pesántez Reinoso, al leer el Área de la Comercialización en otros países, indica que llama la atención que los proyectos estén Sin avance y considera que se debe mejorar en la Comercialización de las 3 gerencias; y, sobre todo sugiere que se dé más atención al mercado ecuatoriano, en donde considera que hay mucho por hacer.

Sobre la lectura al tema de Procesos Judiciales, el socio Edgar Pesántez Reinoso, consulta si tenemos un contrato con los abogados. Gerencia General responde que si tenemos y se paga anticipo, que es el costo menos representativo, y la diferencia se pagaría según los resultados

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a smaller one to the right.

del proceso. Edgar Pesántez Reinoso manifiesta que el Dr. Marco Morales presento una opción de apoyo para el seguimiento y revisión de los procesos; sin embargo, considera que lo mejor sería dejar que esto lo maneje la Gerencia General y los procesos sigan su curso normal y concluyan por el paso del tiempo. Los socios RESUELVEN que en los procesos de CGE se sigan los procesos sin presionar su resolución, a sabiendas de que en sede administrativa, puede resolverse desfavorablemente; y, en esta fase, se generarían elementos para defenderse en sede judicial, si se llega a esa instancia. Esto debería venir acompañado de una estrategia política, que permita que las decisiones se tomen por aspectos técnicos y legales.

Dentro del área de TTHH, el socio Santiago Pesantez Alvarez, sobre el análisis de los sueldos de Martha Nono y Edgar Pesántez Alvarez, consulta que se puede hacer para optimizar estos recursos. La Gerente General plantea que, siendo un tema netamente administrativo, debería tener la posibilidad de manejo de este asunto, de la mejor manera para los resultados de la empresa. El socio Edgar Pesántez Reinoso manifiesta que, en el caso de Martha, se ratifica en que debería mantenerse esta empleada por otros temas y por lo que conoce dentro de la empresa. El socio Santiago Pesantez Alvarez considera que la Gerencia General debe buscar la mejor manera de manejar este asunto. La socia Leonora Pesántez Alvarez manifiesta que resolver el manejo de una asistente es administrativo y que se debe actuar bajo principios de eficiencia y legalidad. Los socios RESUELVEN que dejan la decisión de Martha Nono a la Gerente General, evaluando el impacto que cause por el conocimiento que tiene sobre la empresa. En el caso de Edgar Pesántez Alvarez, el socio Edgar Pesántez Reinoso manifiesta que es una responsabilidad administrativa, sostiene que es una persona difícil de manejar; y piensa que la Gerente General debe hablar con él para recordar sus obligaciones y esperar que cumpla. Leonora Pesántez Alvarez indica que, si es un asunto administrativo, la única manera de tomar acciones ante incumplimientos del trabajador, es iniciar un proceso de visto bueno. Propone que Edgar Pesántez Reinoso insista a Edgar Pesántez Alvarez que cumpla su compromiso de jubilarse en marzo/20 como se comprometió. El socio Santiago Pesantez Alvarez mociona mantener una reunión, entre Edgar Pesántez Alvarez, Santiago Pesantez Alvarez, Edgar Pesántez Reinoso y Gerencia General, en la que Edgar Pesántez Alvarez defienda su sueldo, la Gerente General presente justificativos de incumplimiento, llevar cálculos de jubilación de Edgar Pesantez Alvarez (Santiago Pesantez Alvarez buscará la persona que haría el cálculo); y, en esa reunión decidir qué hacer con Edgar Pesántez Alvarez. Los socios RESUELVEN aceptar la moción de Santiago Pesantez Alvarez, mantener reunión, entre Edgar Pesantez Alvarez, Santiago Pesantez Alvarez y Edgar Pesántez Reinoso y Gerente General, en la que Edgar Pesántez Alvarez defienda su sueldo, la Gerente General presente evaluaciones y justificativos de incumplimiento; y además, llevar cálculos de jubilación de Edgar Pesantez Alvarez, a través de un contador o asesor que Santiago Pesantez Alvarez recomiende; para en esa reunión decidir definitivamente qué hacer con la relación laboral que se tiene con Edgar Pesántez Alvarez.

Santiago Pesantez Alvarez, consulta como se manejaron los contratos que se requerían como apoyo a Gerencia General. La Gerente General manifiesta que, como lo indica su informe, todavía se requiere el apoyo de una persona para los temas administrativos y financieros, pues esto le quita tiempo para la estrategia y la gestión comercial; y, que los temas de TTHH, SGC, Mantenimiento, Comunicación y Contabilidad, han sido contratados a varias personas y empresas.

Santiago Pesantez Alvarez, consulta sobre gastos no deducibles. La Gerente General informa que estos gastos corresponden a conceptos establecidos por las normas, como son desahucio, jubilación patronal, retenciones asumidas, retenciones desde el exterior.

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.

Sin más acotaciones, los socios de manera unánime resuelven APROBAR el Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin ninguna objeción. Se abstiene de votar la Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía. La Gerente General da lectura al Informe de Comisario; y, de inmediato los socios APRUEBAN por unanimidad dicho informe. Se abstiene de votar la Gerente General.

TERCER PUNTO: Una vez aprobado el Informe de Gerencia General y del Comisario, se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2019, cuyo resumen también forma parte del Informe de Gerencia.

La Gerente General da lectura a las preguntas y respuestas enviadas por correos electrónicos, tanto por el socio Edgar Pesántez Reinoso, como por el socio Santiago Pesantez Alvarez, mismas que forman parte del expediente de la presente Acta; y, en las que quedan absueltas todas las inquietudes de los socios, respecto de su revisión al Estado de Situación, al Estado de Resultados y al Informe de Auditoría Externa de Hospiplan, ejercicio 2019.

El socio Santiago Pesantez Alvarez manifiesta que ha sido buena experiencia enviar los informes o documentos antes, para que los socios puedan analizar la información con anticipación; esto, ha permitido aportar más y que la junta sea más productiva. Sugiere que se mantenga esta metodología de enviar documentos antes, para futuras juntas.

Posterior al análisis, revisión y deliberaciones necesarias, por unanimidad los socios RESUELVEN aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2019. De igual manera con el Informe de Auditoría Externa, sin objeciones. Se abstiene de votar la Gerente General.

CUARTO PUNTO: En relación a las utilidades del ejercicio económico del año 2019, la Gerente General, da lectura a la Conciliación tributaria en la que se analizan los resultados para impuestos, e informa que la empresa requiere de liquidez para su operación y proceso de internacionalización, por lo que sugiere recapitalizar las utilidades.

El socio Edgar Pesántez Reinoso plantea que los socios tienen necesidades inmediatas y que debe repartirse utilidades, mismas que deberían pagarse cuando la Gerencia General cuente con liquidez para pagar. Pide también que se disminuya su sueldo hasta llegar a \$ 2.000,00, en lo que se refiere a su facturación mensual. La socia Leonora Pesantez Alvarez manifiesta que no está de acuerdo en repartir utilidades debido a la situación crítica de la empresa y el país. Además manifiesta que, como Gerente General, no se compromete a pagar utilidades este año, debido a que la empresa no tiene liquidez sino para operación; las deudas pendientes seguramente no se pagaran este año, debido a que se priorizará gasto corriente; los contratos en ejecución se encuentran suspendidos, con lo cual los cobros previstos se demorarán; las licitaciones y procesos están suspendidos y probablemente se re direccionen las inversiones hacia gastos emergentes después de la emergencia; no podrá optar por una línea de crédito ya que no cuenta con la aprobación de los socios de hipotecar para pedir crédito al banco. El socio Santiago Pesantez Alvarez consulta si se puede repartir una parte y otra parte capitalizar; y, la Gerente General manifiesta que si se puede repartir una parte y otra re capitalizar. El socio Santiago Pesantez Alvarez, manifiesta que por decisión de Milagros y Edgar Pesántez Alvarez,



quienes pidieron que solicite repartición de utilidades, se ve impedido de votar libremente, por lo que, aunque él personalmente estaría en contra, vota a favor de que se repartan utilidades. La junta RESUELVE, por mayoría de los votos de los socios Santiago Pesantez Alvarez y Edgar Pesántez Reinoso, que se repartan las utilidades del ejercicio 2019 y se paguen cuando exista liquidez suficiente en la empresa a criterio de la Gerente General. La socia Leonora Pesántez Alvarez, vota en contra de la repartición de utilidades.

Agotado el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, el presidente, concede un receso de 30 minutos para que la secretaria elabore el Acta respectiva.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Socios de la empresa, como constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17:40.

Dra. Leonora Pesántez
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Dr. Santiago Pesántez A.
PRESIDENTE

Arq. Edgar Pesántez R.
SOCIO